



**¿SABÍAS QUE...**



La cultura  
es de todos

Mincultura

- ✓ El 29 de marzo de 2022 entró en vigencia el Código General Disciplinario (Ley 1952/19) y su reforma (Ley 2094/21)
- ✓ De conformidad con la Ley, en la actualidad se aplica la siguiente reglamentación en el trámite de los Procesos Disciplinarios que se encuentran en curso:

1. Ley 734/02 (Código Disciplinario Único) modificada por la Ley 1474/11
2. Ley 734/02 modificada por la Ley 1474/11 y Ley 1952/19 modificada por la Ley 2094/21
3. Ley 1952/19 (Código General Disciplinario) y su reforma (Ley 2094/21)

...?